COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 13/17
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día miércoles veintidós del mes de febrero del año dos mil diez y siete en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/17 "SERVICIOS PUBLICIDAD EN PERIODICOS – AD REFERENDUM",** convocada por la UOC Nº 5 del Comando Logístico.

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 06/17 **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS- AD REFERENDUM"**, como se detalla a continuación:

- Una 1º Fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.
- Una 2º Fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Y una última 3º Fase que contengan las Conclusiones Finales y Recomendaciones de acuerdo al Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a la vista y a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 09/17.
- Carta de Invitación con acuse de recibo de 3(tres) casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 06/17 **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS- AD REFERENDUM"**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Original de las ofertas y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

Observación:
Según la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art 1º establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Nº	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	JV SERVICIOS	940.000	08
2	INTEG – VP S.R.L.	1.510.000	05
3	GSM	1.380.000	05

Con todos los documentos a la vista y a disposición; se inicia la evaluación de las ofertas que se detalla a continuación:

Análisis en su 1ra Fase

Seguidamente se Procede a evaluar la Capacidad Legal de los oferentes según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

	ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	1695298-7	JV SERVICIOS	1.695.298	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		1535917-4	GSM SERVICIOS	1.535.917	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
		80070892-0	INTEG- VP S.R.L.	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTANTE LEGAL	
	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	1695298-7	JV SERVICIOS	1.695.298	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		1535917-4	GSM SERVICIOS	1.535.917	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
		80070892-0	INTEG- VP S.R.L.	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTANTE LEGAL	
	Inc b) Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica.	1695298-7	JV SERVICIOS	1.695.298	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		1535917-4	GSM SERVICIOS	1.535.917	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
		80070892-0	INTEG- VP S.R.L.	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTANTE LEGAL	

Análisis en la 2da fase

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se han analizado bajo estos criterios legales, y que se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	JV SERVICIOS	GSM SERVICIOS	INTEG- VP S.R.L.
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (Garantia de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
5	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple
6	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia del Certificado del Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple

8	Copias de Contratos de los dos últimos años (2014, 2015 y 2016) correspondiente al llamado y sus respectivas constancias de buen cumplimiento.	Cumple	Cumple	Cumple

- Las empresas JV SERVICIOS, **GSM SERVICIOS y INTEG- VP S.R.L.** han cumplido con todos los requisitos exigidos por la convócate en tiempo y forma y es apto de ser analizada en la siguiente etapa.

Análisis en su 3era Fase.

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

CENTRO FINANCIERO Nº 05							
Item	**Cod. Catalago**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Mejor Oferta**	**Cumple/ No Cumple**
1	82101504-002	Publicacion de Licitacion en periodicos nacionales, espacio de 12 cm x 8 cm blanco y negro. Las publicaciones se haran de lunes a viernes por 3 dias corridos por cada Licitacion.	Unidad	1	Evento	JV SERVICIOS	Cumple

La Empresa JV SERVICIOS. De acuerdo a los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la carta de invitación poseen la capacidad y experiencia técnica para ejecutar en tiempo y forma. Se aclara que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y además con las Especificaciones Técnicas.

- **OBSERVACION:** Teniendo en cuenta la ***Resolución DNCP Nº 956/2016*** de fecha 01 de abril de 2016, se aclara que el precio ofertado se encuentra dentro del precio referencial establecido.

Análisis en su 4ta fase.

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) ***Presente el precio evaluado como el más bajo y/o que reúna todos los requisitos solicitados.***
d) Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa JV SERVICIOS. ***se presenta como la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos solicitados por la convocante; y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de*** "**SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS**". en el siguiente lote: Lote Nº 1 Monto Mínimo: 1.000.000. Monto Máximo: 4.000.000.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CUADRO DE ADJUDICACION:

CENTRO FINANCIERO Nº 05			JV SERVICIOS			
Item	**Cod. Catalago**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio Unitario**
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	Unidad	1	Evento	940.000
TOTAL						**940.000**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y seis horas del día viernes 24 del mes de febrero de 2017, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido.

.....
FFPP INGRIT FRANCO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT. ROSA TORRES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE 1° INT GABRIEL NOGUERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESUS HUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP. INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5